

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

Donativos hechos por los señores Tenientes de Alcalde y otras personas desde 1.º de Noviembre de 1866 á fin de Octubre de 1867.

DISTRITOS.	Señores Tenientes de Alcalde.	Fecha de la remision.	Número de panes remitidos	TOTAL.	Consumidos en el Establecimiento.	OTROS DONATIVOS EN ESPECIE REMITIDOS POR LOS SEÑORES TENIENTES DE ALCALDE.		
							<i>Suma anterior.....</i>	10.641 72
Audiencia ..	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	27 Febrero 1867	20	70	70	POR EL SR. D. BERNABÉ MORCILLO, DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA. En 8 de Mayo de 1867.—Un cántaro de leche.	De la Excm. Sra. Duquesa viuda de Sotomayor.....	5.000
	Sr. D. Bernabé Morcillo.....	5 Marzo »	20				Por asistencia de los acogidos á las funciones de iglesia.....	2.760
Buenavista..	Sr. Marqués de Bogaralla.....	1.º Mayo »	30	65	65	POR EL SR. MARQUÉS DE BOGARALLA, DISTRITO DE BUENAVISTA. En 3 de Marzo de 1867.—Tres arrobas de carbon.	En diferentes limosnas menores de 500 rs. durante todo el año.	2.017 97
	Sr. D. Wenceslao Gaviña.....	3 Marzo »	40				De la Testamentaria del Excmo. Sr. Conde de Cerrajería....	2.000
Centro.....	Excmo. Sr. D. Joaquin Caro...	5 » »	25	165 1/2	165 1/2	POR EL SR. D. TEODORO IBAÑEZ, DISTRITO DEL HOSPITAL. En 6 de Diciembre de 1866.—Seis libras de carne. En 15 de Abril » —Cuatro perdices. En 25 de Julio » —Seis libras de carne.	Del Excmo. Sr. Marqués del Socorro por encargo de una persona caritativa.....	1.940
	Sr. D. Manuel Bravo.....	26 Noviembre 1866	15 1/2				Del Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla, procedente de lo recaudado en la capilla de la Soledad de la calle de Fuencatral.....	1.000
	Sr. D. Wenceslao Gaviña.....	5 Diciembre »	25				Del mismo, procedente de terceras personas para el equipo del acogido Tomás Vazquez Cazon.....	860
	Sr. D. Manuel Bravo.....	15 » »	25				Del Sr. D. Miguel Martinez Sanz, para el equipo de los acogidos Alfredo y Ramon Perez Sacristan.....	1.720
	Sr. D. Wenceslao Gaviña.....	21 » »	20				Por realizacion de una lámina de Deuda amortizable procedente de los testamentarios de los Sres. Marqueses de Murillo.....	1.300
	Sr. D. Francisco Pliego Valdés.	20 Enero 1867	25				Del Sr. D. Venancio Espinosa, testamentario de dichos Señores por limosna y realizacion de varios efectos.....	400
	Sr. D. Francisco Pliego Valdés.	20 Marzo »	18				De varios Sres. Vocales para aplicar la intencion de la misa en el oratorio del Establecimiento.....	1.350
	Sr. D. Manuel Díaz.....	27 Abril »	12				De S. M. la Reina para los gastos de salida de Francisco de Asis Chuwa.....	1.000
	Sr. D. Manuel Díaz.....	30 » »	12				Por reparto de esquelas. (De varios).....	885 94
	Sr. D. Manuel Díaz.....	4 Diciembre 1866	20				De la Excm. Sra. Condesa de Canterac para equipo de ingreso de Doroteo Cuenca.....	860
Hospital	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	14 Enero 1867	50	252 1/2	252 1/2	En 2 de Enero de 1867.—Sr. D. Francisco Millan y Caro, una arroba de castañas. En 5 de Abril de 1867.—Doña Amalia Martin de Martinez, trece arrobas de patatas. En 18 de Abril de 1867.—La Santa Hermandad del Refugio, diez panes, por el servicio de Apóstoles, que prestaron igual número de acogidos en el solemne acto del lavatorio que tuvo lugar en la Iglesia de San Antonio de los Alemanes. En 22 de Mayo de 1867.—La Sra. D.ª Concepcion Perez Meltó, 44 pañuelos para uso de los acogidos.	De los Sres. D. Jacobo y D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia.....	860
	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	5 Febrero »	18				Del Sr. D. Diego Fernando Montañés por la entrega verificada por la Excm. Sra. D.ª Eugenia Piernas á consecuencia del pleito seguido contra D. M. Manzanares.....	700
	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	26 » »	30				De la Testamentaria del Sr. D. Antolin de Udaeta (q. e. p. d.)	700
	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	28 » »	20				Por el cuidado de varios panteones en los dias 1.º y 2.º de Noviembre de 1866.....	522 50
	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	20 Marzo »	20				Del Sr. D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia.....	520
	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	5 Mayo »	6				Del Sr. D. Matias Escalada y D.ª María Casilda Luceño.....	520
	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	23 » »	20				De la Sra. D.ª Concepcion Cárdenas de Peñalver.....	500
	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	9 Julio »	5				De la Testamentaria de la Excm. Sra. Condesa de Villanueva.....	500
	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	29 » »	6 1/2				Del Sr. D. Leonardo Santos Suarez.....	500
	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	9 Agosto »	10				Del cuerpo colegiado de hijosdalgo de Madrid y de su Tesorero el Sr. D. Juan José de Fuentes.....	500
Latina	Sr. D. Manuel de Bárbara.....	20 » »	10	30	30	ESPECIFICACION DE LAS LIMOSNAS, POR UNA VEZ Y EXTRAORDINARIAS, MAYORES DE 500 REALES. Cantidades de diferentes libretas de la Caja de Ahorros aplicadas á formar el fondo para la estincion del déficit de 1866..... 5.141 72 Del Excmo. Sr. Gobernador civil por los dias del Sermo. Sr. Principe de Asturias..... 2.000 Del mismo por los de la Serma. Sra. Infanta Doña Eulalia..... 1.000 Del mismo, procedente de la limosna de D. C. de L. T..... 1.000 Del mismo, id. de la del Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo..... 500 Del mismo, id. de la de SS. MM. los Reyes de Portugal..... 1.000		
	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	17 » »	5					
Universidad.	Sr. D. Manuel de Bárbara.....	50 » »	10	20	20			
	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	19 Octubre »	12					
		10 Mayo »	30	30	30			
		21 Marzo »	20	20	20			
				585	585		<i>Suma y sigue.....</i>	10.641 72
							Total igual al que se expresa en el estado general.....	39.758 13

ESTADO y cuenta general de lo recaudado é invertido en dicho Establecimiento desde 15 de Octubre de 1866 á 31 de Octubre de 1867.

CARGO.							DATA.											
MESES.	Suscripcion mensual.	Limosnas por una vez y extraordinarias.	Productos del lavadero y costura.	Productos de la funcion dramática en el teatro de Quevedo.	Encontrado en los cepillos.	TOTALES. Rs. vn.	MESES.	Manutencion.	Material y vestuario.	Gastos de instalacion.	Asignaciones del personal.	Alquiler de casa.	Recaudacion.	Caja de Ahorros.	Imposiciones en las obras.	Para el socorro de accidentes en las obras.	Beneficio sobre la costura, aplicado á las acogidas.	TOTALES. Rs. vn.
1866	Octubre.....	120	4.753	» »	» »	4.873 »	1866	Octubre.....	» »	933 »	3.520 »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	4.573 »
	Noviembre.	146	443	» »	» »	589 »		Noviembre.	96,60	485 »	112,36	» »	16,90	» »	» »	» »	» »	847,52
	Diciembre.	364	735	» »	» »	1.099 »		Diciembre..	847,44	228 »	60 »	» »	416,63	» »	100 »	» »	» »	2.062,10
1867	Enero.....	222	636	» »	» »	858 »	1867	Enero.....	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	1.122,56
	Febrero....	156	1.694	» »	» »	1.850 »		Febrero.....	728,42	634,50	304 »	» »	29,30	» »	» »	» »	» »	2.556,92
	Marzo.....	180	1.260,45	302,08	1.458	3.200,53		Marzo.....	614,87	210 »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	1.299,47
	Abril.....	294	46	169,48	» »	509,48		Abril.....	702,77	» »	» »	» »	64,60	» »	» »	» »	» »	1.368,77
	Mayo.....	222	1.760	143,58	» »	2.125,58		Mayo.....	737,31	332,67	174,50	» »	25,67	» »	» »	» »	» »	1.680,08
	Junio.....	306	340	140,88	» »	786,83		Junio.....	732,21	137 »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	1.680,08
	Julio.....	332	700	156,53	» »	1.188,58		Julio.....	725,20	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	1.135,20
	Agosto.....	222	» »	179,40	» »	401,40		Agosto.....	709,72	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	1.119,72
	Setiembre..	268	» »	147,53	» »	415,58		Setiembre..	738,77	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	1.148,77
	Octubre....	372	220	294,98	» »	991,82		Octubre.....	790,68	» »	» »	» »	896,66	» »	» »	» »	15,70	2.317,14
		3.204	12.567,45	1.534,51	1.458	104,84			8.107,25	2.960,17	4.426,86	4.782,36	1.793,32	204,80	120	100	15,70	22.510,46

RESÚMEN.

Importa la data. 22.510,46

Idem el cargo. 18.888,80

ALCANCE en L.º de Noviembre de 1867. 3.621,66

RESÚMEN general de la cuenta de gastos é ingresos en el Establecimiento desde 15 de Octubre de 1866 á 31 de Octubre de 1867.

CARGO.	Suscripcion mensual.	3.204 »	DATA.	Manutencion.	8.107,25
	Limosnas por una vez y extraordinarias.	12.587,45		Material y vestuario.	2.960,17
	Productos del lavadero y costura.	1.534,51		Gastos de instalacion.. . . .	4.426,86
	Idem de la funcion dramática en el teatro de Quevedo.	1.458 »		Asignaciones del personal.	4.782,36
	Encontrado en los cepillos.	104,84		Alquiler de casa.	1.793,32
	TOTAL.	18.888,80		Recaudacion.	204,80
		Imposiciones en la Caja de Ahorros.	120 »		
		Para el fondo de socorros de accidentes en las obras.	100 »		
		Beneficio sobre la costura aplicado á las acogidas.	15,70		
		TOTAL.	22.510,46		

NOTA. Además del déficit de 3.621 rs. 66 cénts. que aparece del estado y resúmen anterior, se deben por alquileres de casa 8.214 rs. 93 cénts., y por dos cuentas de instalacion del carpintero y del vidriero unos 2.000 rs. próximamente.
El Sr. Teniente de Alcalde del distrito de la Universidad remitió en 22 de Agosto 20 panes, de los cuales se aplicaron diez al consumo del Establecimiento, vendiéndose los restantes.

LA TESORERA INT.ª—Basilisa de Mollinedo y Carratalá.

LA SECRETARIA CONTADORA INT.ª—María Luisa Ramirez y Gil.

UNDÉCIMA MEMORIA.

Año asilar

DE

1867 ^º A 1868.



UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS

DE

1867-1868



ASIBO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

MEMORIA ANUAL

LEIDA POR SU PRESIDENTE

EN JUNTA DE SEÑORES VOCALES DE LA DIRECTIVA,

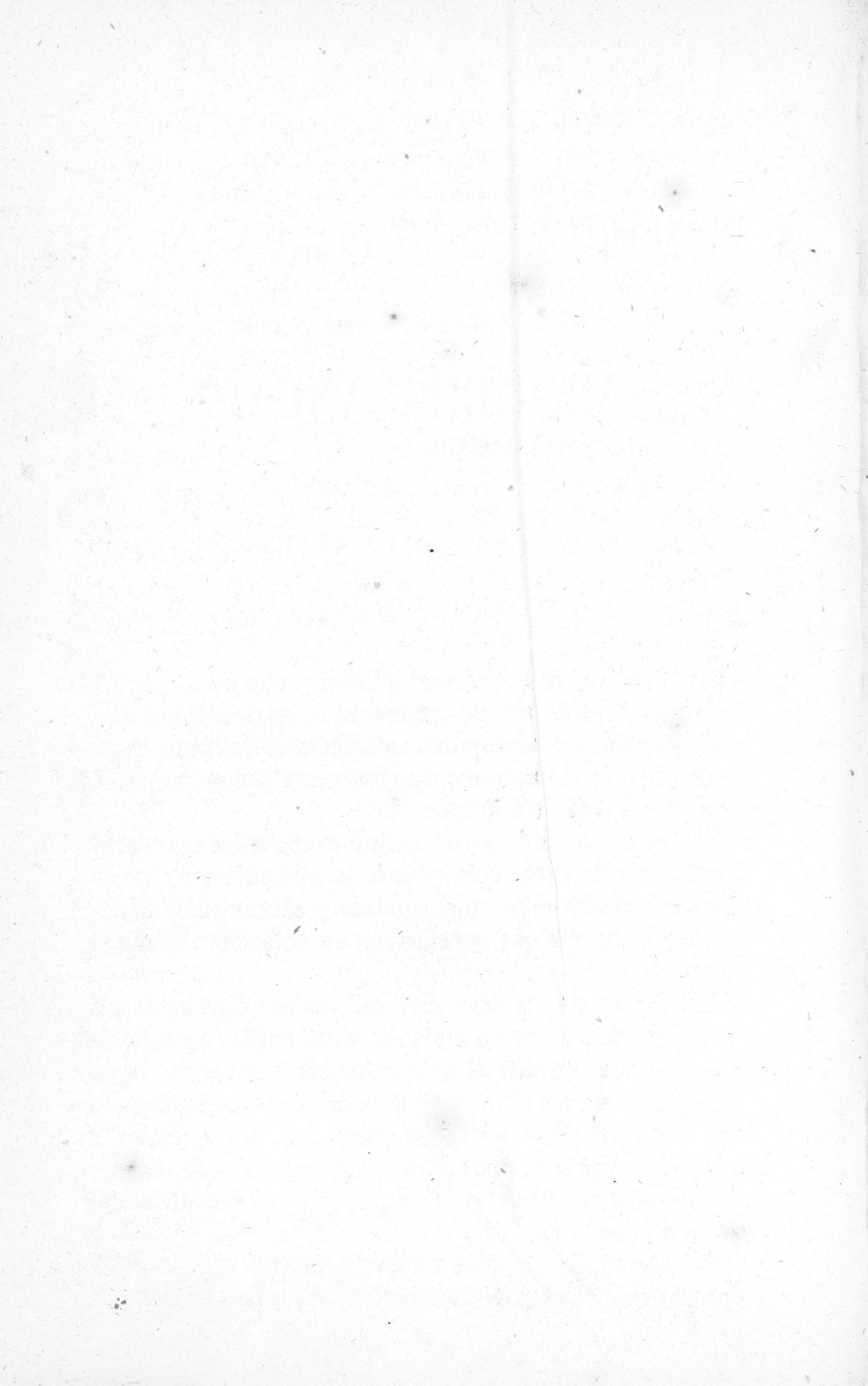
EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1868.

MADRID:

IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
calle de San Mateo, núm. 5.

1869.





SEÑORES:

En 31 de Octubre terminó el undécimo año asilar, durante el cual los ingresos y los gastos de nuestro benéfico Establecimiento han sido aproximadamente los mismos que en el anterior, cubriéndose por lo tanto con penoso trabajo sus mas apremiantes atenciones.

Y no se infiera de aquí que son insuficientes sus recursos ordinarios y extraordinarios para la alimentacion, vestuario, entretenimiento, casa, cuidado y educacion de los cincuenta Acogidos que constituyen su dotacion. De ningun modo.

Entre noventa y seis y cien mil reales, dige en la última Memoria que podria fijarse su costo anual, á juzgar por los datos que arrojaba el exámen de las cuentas del primer decenio, y esa es la cifra aproximada de los ingresos y gastos en el año transcurrido desde el 1.º de Noviembre de 1867 al 31 de Octubre de 1868, (documento núm. 1) pues

ascendieron los primeros á.	93.954,24
y los segundos á.	92.333,71

Lo angustioso de nuestra situacion nace á mi parecer de tres causas, que pudieran tener fácil remedio, si todos nos

concertásemos para hacer un esfuerzo extraordinario en el presente año. Es la primera la de que la suscripcion mensual fija, no solo es insuficiente para cubrir la cuarta parte del gasto, sino que en vez de irse aumentando decrece paulatinamente, por efecto de defunciones, de ausencias ó de cansancios difíciles de reponer. A. 26,818
 ascendió en el anterior, y á. 26,812
 ha subido en el actual, siendo tan imperceptible la diferencia de. 6

que no merece en verdad que de ella nos ocupemos. Pero siendo el término medio mensual el de 2.234 Rs. 33 cénts. y necesitando el Asilo que la suscripcion sea por lo menos de cuatro mil reales debemos procurar generalizar la idea de su existencia y hacer patentes las ventajas, que de él reportan las clases de artesanos y jornaleros á quienes favorece, por cuantos medios nos sugiera la caridad mas exquisita. Los Propietarios, los Arquitectos, los Aparejadores y los mismos Artesanos no serán sordos á nuestra escitacion en las criticas circunstancias, que atravesamos.

Es la segunda la de ser eventual la mayoría de los ingresos, en términos, que cuando mas los necesitamos, acontece que no se realizan y nos vemos en angustiosa ansiedad, si coincide esta falta con la perentoriedad con que á veces el panadero, el tendero ó el carnicero exigen el pago de los víveres, que tienen suministrados. Cierto es que la Divina Providencia jamás nos ha abandonado, y que cuando nos consideramos en el mayor apuro, suele inesperadamente llamar á nuestra puerta una mano desconocida que afirma nuestras creencias, y reanima nuestro abatido espíritu: pero mientras tanto ha habido duda, desfallecimiento y la propension natural se inclina siempre á aminorar el número de Acogidos, y á considerar llegado el fin de un Establecimiento, que cuenta ya raices mas profundas de lo que generalmente se cree. Entre esos socorros extraordinarios ó inesperados ha figurado el de 4,000 reales legados en su testamento por la Sra. D.^a María Antonia Salas, que espresó su voluntad de que fueran aplicados con especialidad á la admision de los tres huérfanos mas necesitados, que estu-

viesen clasificados esperando turno para el ingreso. Fueron los favorecidos Félix Quiñones y García cuyo padre fué una de las víctimas de Angel Hiniesta en la calle de la Ruda, el 8 de Octubre de 1865, y los otros dos Tomás Benito Perez y Juan García Martinez. Nuestros Acogidos piden al Cielo en sus diarias oraciones por el eterno descanso del alma de esta Señora, así como tambien por todos sus bienhechores.

Es por último, la tercera, la falta de regularidad respecto del cobro de la subvencion del Estado, que solo se ha logrado realizar, merced á los extraordinarios esfuerzos que han hecho los señores Vocales de la Junta Directiva utilizando al efecto mensualmente sus mas valiosas relaciones.

El conocimiento, que de la institucion se tiene, contribuyó en gran manera á que la Junta creada en esta Côte por el Sr. D. Angel de las Pozas y otras personas caritativas con el fin de dar un baile en el Teatro de la Zarzuela el 22 de Febrero último á beneficio de los obreros de construcciones urbanas que carecian de trabajo, acordase honrarnos con el cargo de repartir entre los mas necesitados la cantidad recaudada. Ascendió esta á rs. vn. 8.810 y como la indicada Junta aplicó desde luego 2,000 para costear el ingreso de dos huérfanos de padre y madre de los que se encontraban ya clasificados, en expectativa de vacantes, quedó un líquido repartible de rs. vn. 6,810 que fué distribuido con singular diligencia casa por casa por los Señores D. Vicente Santiago de Masarnau, D. Francisco Javier Millan y Caro, D. Andres Coello y D. Jacobo Ramirez de Villa-Urrutia, que en union mia se prestaron gustosísimos á ejecutar personalmente tan especial acto y caridad. Acudieron al llamamiento que se hizo 309 y fueron auxiliados 305, que reunian las condiciones, á razon de veinte reales cada uno, aplicándose el resto deducidos los gastos de publicidad de anuncios, cuentas, etc., al pequeño fondo con que se atiende siempre al socorro de los accidentes que ocurren en las obras. El resúmen clasificado consta en el Estado núm. 6., que propongo se acompañe á esta Memoria, y sus comprobantes existen en un legajo especial, que

se encuentra en la Secretaría á disposicion de cuantos deseen examinar sus mas mínimos detalles.

Los accidentes no han sido muchos en las obras, pero á todos se ha atendido en lo posible, habiendo ingresado por efecto de ellos en el Departamento de niñas Cármen Suarez y Menendez, hija de Manuel, de oficio Albañil, muerto de resultas de caida el 12 de Junio en la obra calle de Amaniel núm. 6., y en estos dias, acaba de ser admitida la hija de Celestino Fernandez, oficial de Albañil, muerto entre los escombros de la Iglesia de Santa Cruz el 7 de Noviembre último. De este modo con los dos Departamentos de varones y de hembras, se llena completamente bajo todos sus aspectos el benéfico pensamiento de nuestra fundacion, admitiéndose al huérfano ó á la huérfana, segun los casos, ó socorriéndose á la familia desgraciada cuando no quedan hijos, á quienes ofrecer un Asilo, donde todo lo encuentran hasta que llegan á la edad, en que, valiéndose á sí mismos, pueden ser el apoyo y el modelo cristiano dentro del hogar doméstico.

Nueve eran las acogidas en la segunda Casa, cuando de ella me ocupé en la Memoria anterior, y diez y seis las existentes en 31 de Octubre, sin contar á la hija de Celestino Fernandez, cuyo ingreso corresponde ya en realidad al tercer año asilar. Acontece allí lo que aquí respeto de ingresos y de gastos, siendo mayores estos que aquellos; habiendo ascendido los primeros, (segun se ve en el estado núm. 4, que para su publicacion se nos ha remitido), á

Rs. vn.	16.726,12
y los segundos á.	25.583,23

resultando un déficit de.	8.857,11
-----------------------------------	----------

suplido por una persona caritativa muy interesada en su progresivo desarrollo. Si á esta cifra se agrega lo que se adeuda por las tres localidades que ocupa el Establecimiento, por las cuales solo se han satisfecho durante el año asilar rs. vn. 1.729,98, tendremos la exacta de su verdadero descubierto. El desaparecerá no obstante, si se atiende por una parte al notorio celo de las señoras, que componen su

Junta Directiva, y por otra á que conforme van creciendo sus acogidas empiezan á hacer labores que siendo productivas, constituirán la base de sus mayores ingresos. Ellas se encuentran ya encargadas del repaso de las ropas de cama é interiores del Departamento de varones, así como del lavado de las mismas, que ya ejecutaban desde el año anterior con mayor comodidad y ventajas para este, que no puede nunca ser apremiado al pago de dichos gastos, satisfaciéndolos dentro del círculo de su posibilidad.

Con motivo de la apertura de la Iglesia del Buen Suceso creada en el Barrio de Argüelles, donde aquel existe, recibí en 27 de Marzo una limosna de quinientos reales de la Comisión de propietarios del mismo, que quiso hacer notable la fecha por las considerables obras de caridad aplicadas á todos los Establecimientos de Beneficencia, así como á los pobres mas necesitados de dicho Barrio, de los del de Pozas y de Vallehermoso. Reciban en estas líneas el testimonio de nuestra sincera gratitud y sirva su ejemplo á todos aquellos, que experimentando satisfacciones especiales quieran hacer partícipes de ellas á las clases mas necesitadas de la sociedad.

Las condiciones higiénicas del local son escelentes y gracias á ellas, así como al esmerado cuidado que de las niñas tiene su ilustrada Directora D.^a Josefa Soledad Aller, Profesora de Instrucción primaria procedente de la Congregación de las *Hermanas del Amor de Dios* consagradas á la enseñanza, y del constante celo con que las visita el Señor Facultativo D. Vicente Blasco Casado, que con generoso desprendimiento les presta su gratuita asistencia, no hemos tenido hasta ahora la desgracia de perder ninguna.

No ha sucedido lo mismo en el Departamento de varones, de cuyo número hemos perdido el 23 de Setiembre último á Tomás Vazquez Cazon, jóven de complexion delicada, al que desde su ingreso fué preciso conceder varias licencias para estar en su casa. Trasladado definitivamente á ella en 15 de Agosto, cuando el segundo Facultativo D. Nicolás Sanchez Rivero, que desde el 3 de Agosto último empezó á compartir su cuidado con esmeradísima puntua-

lidad con el primero, opinó que se hallaba en segundo grado de tisis, sucumbió al fin, sin que para nada influyeran en realidad las condiciones higiénicas del Establecimiento.

En él han empezado el 5 del corriente á estudiar dibujo lineal, tan necesario á todos los artesanos, diez y ocho acogidos, bajo la inteligente direccion del Señor Profesor D. Miguel Ocal, que como padre cariñoso les esplica en alternadas lecciones cuanto han menester para figurar ventajosamente en sus respectivos oficios el dia de mañana. Con igual interés se ha ocupado de su instruccion religioso el Sr. Director espiritual Dr. D. Juan José Hernandez y Sanchez primitivo Capellan del Asilo, que por haber regresado á Madrid entró ó desempeñar de nuevo el cargo en 7 de Diciembre de 1867.

Pocos son los aprendices que en la actualidad asisten á los talleres, como se ve por el estado núm. 2, y esto nace, tanto de que han salido algunos por haber cumplido la edad cuanto de que la mayoría de los existentes no tienen la necesaria, ni la instruccion que se requiere para dedicarse al oficio á que preferentemente se inclinan. De aquí el que haya variado poco el capital de sus libretas de la Caja de Ahorros al 4 por 100 que asciende á rs. vn. 1.394,31 céntimos (documento núm. 3). El total de que al 6 por 100 responde la Tesorería del Asilo es aproximadamente el mismo que en el año anterior á pesar de haberse dado auxilios considerables en sus respectivas necesidades á Antonio Martínez Quirce y Manuel Rodríguez Luquet, acogidos que fueron, y que se encontraron algun tiempo sin trabajo. Véase como el pequeño caudal, que por circunstancias especiales se les conserva hasta que lleguen á la mayor edad, los puede sacar en circunstancias dadas de la angustiosa situacion en que su desgraciada suerte los coloca.

Ascendiendo la cantidad de que por este concepto responde la Tesorería á rs. vn.	5.863,73
El importe de varias cuentas de obras, pendientes de pago á rs. vn.	2.624 »
Lo que se adeuda á los constantes proveedores del Asilo á rs. vn.	15.493,70

Y por último los atrasos en el arrendamiento de la Casa á. 16.500 »
Aparece que el Departamento de varones se halla en un descubierto total por rs. vn. . . 40.481,43
Para su extincion puede contar aproximadamente con los siguientes recursos.

Primero. Con los tres meses que adeuda el Gobierno por la subvencion consignada en el Presupuesto del Estado. 7.999,98

Segundo. Con el producto de la rifa de la Caja de útiles de carpintería, que no ha podido llevarse á cabo hasta ahora, tanto por pequeñas dificultades de expediente, cuanto porque las circunstancias económicas generales del año no parecian las mas favorables. 6.000 »

Tercero. Con el de la rifa de la máquina de coser que nos fué regalada por la Excelentísima Sra. Marquesa de Fuentefiel. 2.500 »
Cuyas tres partidas forman un total de reales vellon. 13.499,98

No atreviéndome á consignar ninguna por cuenta del pleito ganado al Sr. D. M. M., á pesar de que solo con su importe quedarian pagados todos los acreedores, porque va agotándose la paciencia en tan envejecido asunto, respecto del cual solo ha podido conseguirse hasta ahora que se re- tenga por el Ayuntamiento la cantidad que se le reconozca por cesion de ciertos terrenos.

Cuadro tan desconsolador debe escitar mas y mas el ardiente celo de los que hasta ahora no desmayaron; y si nuestros esfuerzos corresponden á mis esperanzas presumo que con el aumento sucesivo de las suscripciones mensuales, el de los jornales de los aprendices, el de los servicios personales que prestan con motivo del reparto de esquelas, la asistencia como acólitos á las funciones de Iglesia y el cuidado de panteones en los cementerios, se aminorará mensualmente el déficit real y positivo que tenemos, toda vez que la aparente existencia que figura en Caja en el estado com-

prendido hasta 31 de Octubre de 1167 rs. 34 cénts. no fué bastante para pagar á los pocos dias el gasto de la habilitacion de invierno de nuestros pobres acogidos.

Por fallecimiento de nuestro querido y constante compañero el Sr. D. Mariano Obispo y Medina (q. e. g. e.) entró á formar parte de la Junta Directiva el Sr. D. Enrique de Guzman, Marqués de Santa Marta, que fué designado para el cargo de vocal en 6 de Abril de 1868, y con cuya cooperacion contamos desde entonces.

Los Sres. Tenientes de Alcalde de los Distritos de Buena-vista, Centro, Hospital y Latina D. Miguel Espinos, D. Wenceslao Gaviña, D. Teodoro Ibañez y D. Manuel Bárbara nos remitieron 627 panes, 22 conejos, una liebre, 13 perdices y 31 cuartillos de leche procedentes de decomisos, que aplicados al consumo del establecimiento, ó convertidos en dinero, aminoraron el importe de sus gastos ordinarios. Reciban la expresion de nuestra sincera gratitud, así como los Sres. D. Francisco Millan y Caro, D. Gonzalo Sebastian Liñan, D. Valentin Garralda, D. Wenceslao Gaviña, D. Mariano Monasterio y D. Jacinto Buxadé, por los donativos especiales de lienzo, pañuelos, camisas, mantas, sábanas, gergones, libros, estampas y medallas para premios, arroz, judías y chorizos con que se han servido socorrer al ASILO. Todos ellos han auxiliado poderosamente nuestros modestos y desinteresados esfuerzos para estimularnos mas y mas en la senda, que de seguro no abandonaremos, hasta consolidar con la bendicion de Dios la situacion de tan benéfico Establecimiento.

He dicho.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

ESTADO y cuenta general de lo recaudado é invertido en dicho Establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1867 hasta fin de Octubre de 1868.

MESES.	CARGO.								TOTAL.	MESES.	DATA.								TOTAL.					
	Suscri- cion mensual.	Limosnas por una vez y extraordi- narias.	Colectas en las Juntas Directi- vas.	Cepillos de casa y obras.	Jornales y gratifica- ciones de los aprendi- ces.	Limosnas para im- poner en la Caja de Ahorros.	Sacado de la Caja de Ahorros.	Subvencion del presupues- to del Estado.			Rs. Cts.	MESES.	Manu- tencion.	Material y vestuario.	Conserva- cion del material.	Obras y gastos extraordi- narios.	Alquiler de la casa.	Sueldo del Director y depen- dientes.		Gastos de recauda- cion.	Imposi- ciones en la Caja de Ahorros.	Recibos devuel- tos por inco- brables.	Enfer- meria.	Rs. Cts.
	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.					Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.		Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	
1867 Noviembre.....	1.961	1.068 50	144	5 75	361 50	»	»	4.999 98	8.540 73	1867 Noviembre.....	1.373 75	1.863 20	641 34	1.172	1.500	1.059 55	134 75	420	»	96	8.165 55			
Diciembre.....	2.535	5.745 55	»	»	306	»	»	1.666 66	10.253 21	Diciembre.....	1.936 88	787 83	524 56	577 16	3.000	1.033 33	98	»	62	44 29	8.064 05			
1868 Enero.....	3.259	5.547 55	110	16 48	338	»	»	1.666 66	10.937 69	1868 Enero.....	3.424 46	1.150 92	566 99	67	3.000	1.303 97	126 75	400	26	12 62	10.078 71			
Febrero.....	1.953	2.999 4	»	»	579	»	»	1.666 66	7.197 70	Febrero.....	3.334 66	463 96	524 10	1.304	1.500	1.370 66	164 45	20	50	22 62	8.754 45			
Marzo.....	2.387	3.075 50	106	20 02	511	24	»	»	6.123 52	Marzo.....	1.501 36	523 36	539 12	295	1.500	1.355 57	97 65	435	»	5 96	6.253 02			
Abril.....	2.269	2.019 75	90	432 85	306 50	12	»	3.332	8.462 10	Abril.....	3.347 42	626 48	500 86	530	2.000	1.370 66	124 35	436	»	9 88	8.945 65			
Mayo.....	1.935	3.387	»	78 72	221	»	»	1.666	7.287 72	Mayo.....	2.687 55	1.494 66	529 65	333	1.000	1.366 66	113 45	306	8	5 36	7.844 33			
Junio.....	1.925	1.870	120	18 26	290	8	3.100	1.666 66	8.997 92	Junio.....	5.140 67	1.498 37	590 74	250	»	1.370 66	136 75	104	16	3 44	9.110 63			
Julio.....	2.393	3.600 50	»	»	236 50	»	»	1.666 66	7.896 66	Julio.....	3.159 82	765 28	657 29	»	1.000	1.366 66	96 25	49	»	1 96	7.096 26			
Agosto.....	1.909	926	»	»	232	40	»	1.666 66	4.773 66	Agosto.....	1.007 84	303 04	534 56	110	»	1.370 66	139 65	60	»	4 92	3.530 67			
Setiembre.....	1.895	6.878	»	»	310	»	»	»	9.083	Setiembre.....	2.637 70	419 91	538 07	28	1.500	1.338 66	94 95	»	»	2 32	6.559 61			
Octubre.....	2.391	1.534	170	46 83	250 50	8	»	»	4.400 33	Octubre.....	4.023.93	557 96	546 12	751	500	1.347 94	108 75	28	66	1 08	7.930 78			
SUMA.....	26.812	38.651 39	740	618 91	3.942	92	3.100	19.997 94	93.954 24	SUMA.....	33.576 04	10.454 97	6.693 40	5.417 16	16.500	15.654 98	1.435 75	2.258	228	115 41	92.333 71			

RESÚMEN GENERAL de la cuenta de los gastos é ingresos de este benéfico Establecimiento desde el 1.º de Noviembre de 1867 á fin de Octubre de 1868.

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 70%;">CARGO.</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">26.812</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suscripcion mensual. Rs. Cts.....</td> <td style="text-align: right;">26.812</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Limosnas por una vez y extraordinarias.....</td> <td style="text-align: right;">38.651 39</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Colectas en las Juntas Directivas.....</td> <td style="text-align: right;">740</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cepillos de casa y obras.....</td> <td style="text-align: right;">618 91</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jornales y gratificaciones de los aprendices.....</td> <td style="text-align: right;">3.942</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Limosnas para imponer en la Caja de Ahorros..</td> <td style="text-align: right;">92</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sacado de la Caja de Ahorros.....</td> <td style="text-align: right;">3.100</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Subvencion del presupuesto del Estado.....</td> <td style="text-align: right;">19.997 94</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL.....</td> <td style="text-align: right;">93.954 24</td> </tr> </table>		CARGO.	26.812		Suscripcion mensual. Rs. Cts.....	26.812		Limosnas por una vez y extraordinarias.....	38.651 39		Colectas en las Juntas Directivas.....	740		Cepillos de casa y obras.....	618 91		Jornales y gratificaciones de los aprendices.....	3.942		Limosnas para imponer en la Caja de Ahorros..	92		Sacado de la Caja de Ahorros.....	3.100		Subvencion del presupuesto del Estado.....	19.997 94		TOTAL.....	93.954 24	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 70%;">DATA.</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">33 576 4</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Manutencion. Rs. Cs.....</td> <td style="text-align: right;">33 576 4</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Material y vestuario.....</td> <td style="text-align: right;">10.454 97</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Conservacion del material.....</td> <td style="text-align: right;">6.693 40</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Obras y gastos extraordinarios.....</td> <td style="text-align: right;">5.417 16</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Alquiler de la casa.....</td> <td style="text-align: right;">16.500</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sueldo del Director y dependientes.....</td> <td style="text-align: right;">15.654 98</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Gastos de recaudacion.....</td> <td style="text-align: right;">1.435 75</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Imposiciones en la Caja de Ahorros.....</td> <td style="text-align: right;">2.258</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Recibos devueltos por incobrables.....</td> <td style="text-align: right;">228</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Enfermeria.....</td> <td style="text-align: right;">115 41</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL.....</td> <td style="text-align: right;">92.333 71</td> </tr> </table>		DATA.	33 576 4		Manutencion. Rs. Cs.....	33 576 4		Material y vestuario.....	10.454 97		Conservacion del material.....	6.693 40		Obras y gastos extraordinarios.....	5.417 16		Alquiler de la casa.....	16.500		Sueldo del Director y dependientes.....	15.654 98		Gastos de recaudacion.....	1.435 75		Imposiciones en la Caja de Ahorros.....	2.258		Recibos devueltos por incobrables.....	228		Enfermeria.....	115 41		TOTAL.....	92.333 71
	CARGO.	26.812																																																																	
	Suscripcion mensual. Rs. Cts.....	26.812																																																																	
	Limosnas por una vez y extraordinarias.....	38.651 39																																																																	
	Colectas en las Juntas Directivas.....	740																																																																	
	Cepillos de casa y obras.....	618 91																																																																	
	Jornales y gratificaciones de los aprendices.....	3.942																																																																	
	Limosnas para imponer en la Caja de Ahorros..	92																																																																	
	Sacado de la Caja de Ahorros.....	3.100																																																																	
	Subvencion del presupuesto del Estado.....	19.997 94																																																																	
	TOTAL.....	93.954 24																																																																	
	DATA.	33 576 4																																																																	
	Manutencion. Rs. Cs.....	33 576 4																																																																	
	Material y vestuario.....	10.454 97																																																																	
	Conservacion del material.....	6.693 40																																																																	
	Obras y gastos extraordinarios.....	5.417 16																																																																	
	Alquiler de la casa.....	16.500																																																																	
	Sueldo del Director y dependientes.....	15.654 98																																																																	
	Gastos de recaudacion.....	1.435 75																																																																	
	Imposiciones en la Caja de Ahorros.....	2.258																																																																	
	Recibos devueltos por incobrables.....	228																																																																	
	Enfermeria.....	115 41																																																																	
	TOTAL.....	92.333 71																																																																	
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%; text-align: right;">93.954 24</td> </tr> <tr> <td>Importa el CARGO.....</td> <td style="text-align: right;">93.954 24</td> </tr> <tr> <td>Idem la DATA..</td> <td style="text-align: right;">92.786 90</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black;">Alcance en 1.º de Noviembre de 1867.....</td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">453 19</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black;">Gastos.....</td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">92.333 71</td> </tr> </table>			93.954 24	Importa el CARGO.....	93.954 24	Idem la DATA..	92.786 90	Alcance en 1.º de Noviembre de 1867.....	453 19	Gastos.....	92.333 71																																																								
	93.954 24																																																																		
Importa el CARGO.....	93.954 24																																																																		
Idem la DATA..	92.786 90																																																																		
Alcance en 1.º de Noviembre de 1867.....	453 19																																																																		
Gastos.....	92.333 71																																																																		
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">EXISTENCIA EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1868.....</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">1.167 34</td> </tr> </table>		EXISTENCIA EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1868.....	1.167 34																																																																
EXISTENCIA EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1868.....	1.167 34																																																																		

NOTA. En los libros de Tesorería y Contaduría del Establecimiento figuran en la cuenta de esta anualidad, entrada por salida en sus respectivas fechas los 6.810 reales, que con los 2.000 aplicados al Asilo, hacen 8.810, recibidos de la Junta de Socorros á los obreros de construcciones urbanas sin trabajo.

EL TESORERO,—Emilio Bernar.

Madrid 1.º de Noviembre de 1868.

EL SECRETARIO CONTADOR,—Francisco Millan y Caro.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

Donativos hechos por los señores Tenientes de Alcalde y otras personas desde 1.º de Noviembre de 1867 á fin de Octubre de 1868.

DISTRITOS.	Señores Tenientes de Alcalde.	Fecha de la remision.	Número de panes remitidos.	TOTAL.	Consumidos en el Establecimiento.	OTROS DONATIVOS EN ESPECIE, REMITIDOS POR LOS SEÑORES TENIENTES DE ALCALDE.		
Buenvista	Sr. D. Miguel Espinos, interino.	3 Agosto 1868	40	170	170	POR EL SEÑOR DON WENCESLAO GAVIÑA, DEL DISTRITO DEL CENTRO. En 12 de Marzo de 1868— 3 conejos. En 13 » » 2 » En 29 » » 1 conejo y una liebre. En 16 Abril » 4 conejos. En 3 Mayo » 6 cuartillos de leche. En 5 » » 4 conejos. En 12 » » 20 cuartillos de leche.	<i>Suma anterior</i> 17.810	
		22 » »	76					
		7 Setiembre »	54					
		13 Marzo »	3					
		28 » »	10					
		24 Abril »	12					
		26 » »	11					
		27 » »	15					
		9 Mayo »	20					
		16 » »	20					
Centro	Sr. D. Wenceslao Gaviña.....	3 Junio »	30	165	165	POR EL SEÑOR DON TEODORO IBAÑEZ, DEL DISTRITO DEL HOSPITAL. En 12 de Marzo de 1868— 2 conejos. En 14 » » 6 » En 17 » » Una perdiz. En 23 » » 2 » En 3 Abril » 7 » En 16 » » 3 » y un conejo. En 23 » » 5 cuartillos de leche.	Del Excmo. señor Gobernador civil, por el casamiento de la Serenísima Señora Infanta Doña Isabel..... 2.000	3.250
		7 » »	12					
		20 » »	12					
		23 Julio »	10					
		24 » »	10					
		4 Noviembre 1867	13					
		6 » »	6					
		11 » »	11					
		24 » »	9					
		4 Diciembre »	7					
Hospital	Sr. D. Teodoro Ibañez.....	17 » »	5	224	224	DONATIVOS DE VARIAS PERSONAS. En 11 de Noviembre de 1867.—Sr. D. Francisco Millan y Caro, una pieza de lienzo y veinticuatro pañuelos de hilo. En 26 de Diciembre de 1867.—Los señores D. Gonzalo Sebastian de Liñan, D. Sebastian Fernandez y D. Valentin Garralda, Testamentarios de la señora Doña Joaquina Dolz del Casterlar. 30 camisas, 40 mantas, 100 sábanas de hilo y 14 jergones. En 28 de Diciembre de 1867.—D. Wenceslao Gaviña, una arroba de arroz, otra de judias y doce chorizos. En 31 de Mayo de 1868.—El Sr. D. Mariano Monasterio, diez ejemplares del «Anuario de construccion, á 36 rs. ejemplar, 360 rs. El Sr. D. Jacinto Buxadé, diez y seis marquitos con el víacrucis, varios libritos de Moral Cristiana, medallas y rosarios para los acogidos en ambos Asilos, y 60 rs. en varias veces para imponer en la Caja de Ahorros á los acogidos mas aplicados.	Del Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla, procedente de lo recaudado en la capilla de la Soledad de la calle de Fuencarral..... 1.000 Del Sr. D. Juan Fesser, como testamentario del Sr. D. Adolfo Fesser..... 1.000 Del Sr. D. Jacobo Ramirez de Villa-Urrutia..... 1.000 Por el cuidado de varios panteones en los dias 1.º y 2 de Noviembre de 1867..... 803 50 De los señores D. Jacobo y D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia..... 760 Del Sr. D. Eustaquio Gonzalez, con motivo del ingreso de Antonio Garcia Gonzalez..... 646 De la Sra. Doña Manuela Licuery con motivo del ingreso de José Garcia Mora..... 500 De la Sra. Doña Antonia Carretero con motivo del ingreso de José Carretero y Martin..... 500 Del Sr. D. Juan Francisco Camacho testamentario del Sr. D. Manuel Nestosa..... 500 Del Ilmo. Sr. Vicario Eclesiástico, procedente de la testamentaria de la Señora Doña Maria Teresa Rodriguez..... 500 En diferentes limosnas menores de 500 rs. durante todo el año, en las que está incluida la de 100 reales, donada por el Excmo. Ayuntamiento, con motivo del casamiento de la Serenísima Señora Infanta Doña Isabel..... 4.966 9	1.480 1.000 1.000 803 50 760 646 500 500 500 500 4.966 9
		5 Enero 1868	7					
		6 » »	10					
		14 » »	3					
		16 » »	3					
		3 Febrero »	7					
		22 Marzo »	18					
		22 Abril »	6					
		5 Mayo »	4					
		13 » »	4					
17 » »	10							
24 Junio »	7							
27 » »	5							
29 » »	9							
3 Julio »	5							
11 » »	5							
5 Agosto »	4							
25 » »	10							
26 » »	10							
2 Setiembre »	8							
8 » »	16							
14 » »	8							
16 Marzo »	6							
Latina	Sr. D. Wenceslao Gaviña, intrº. Sr. D. Manuel de Bárbara.....	10 Julio »	30	68	68	ESPECIFICACION DE LAS LIMOSNAS, POR UNA VEZ Y EXTRAORDINARIAS, MAYORES DE 500 REALES. De la Junta de socorros á los artesanos y jornaleros de construcciones urbanas, sin trabajo..... 8.810 De la Excmo. Sra. Duquesa de Sotomayor..... 5.000 De la testamentaria de la Señora Doña Maria Antonia de Salas..... 4.000	4.966 9	4.966 9
		4 Agosto »	20					
		27 » »	12			Suma..... 17.810		
					627	627		
							TOTAL IGUAL AL QUE ESPRESA EL ESTADO GENERAL.	48.653 39

(NUM. 2.)

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

Acogidos que aprenden oficio.

Nombres.	Oficio.	Fecha en que empezaron.	Jornal que ganan.	Nombres de los Jefes de los Establecimientos.
Feliciano García Villareal..	Carpintero.	24 Enero 1866.	2 rs. diarios.	D. Greg.º Rey, Lavapiés, 17, bajo.
José Gomez Rodriguez Santana.	Sill.º y guarnic.º	7 Mayo id.	1 id. id.	D. José Estrada y Piquer, Fuen- carral, 8, bajo.
Tomás Gonzalez Varela.	Litógrafo.	2 Abril 1867.	4 rs. semanales.	D. Manuel Aragon, Urosas, 10.
Anselmo Alonso Rocandio..	Encuadernador.	3 id. id.	1 1/2 rs. diarios.	D. Vicente Gonzalez, Justa, 21 y 23
Juan Sanchez Lidon.	Litógrafo.	27 Mayo id.	4 rs. semanales.	D. Manuel Aragon, Urosas, 10.
Andrés Bueno Davila.	Lamparista.	27 id. id.	1 real diario.	D. Javier Larrú, Jacometrezo, 37.
Antonio Maroto Lopez.	Dorador de mets.	3 Junio id.	1 id. id.	D. Leoncio Meneses, Izquierdo, 6.
Antonio Ruiz Gonzalez.	Idem.	3 id. id.	1 id. id.	Idem idem idem idem.
Vicente Sanchez Lopez.	Encuadernador.	2 Diciembre id.	4 rs. semanales.	D. Juan Ferreras, Paz, 10.

Madrid 31 de Octubre de 1868.

